



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 30 de septiembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Reconocimiento servicios previos. D. José Antonio de la Vega Pérez.

DECRETO NÚM. 916/ 2015

En virtud de las facultades que tengo conferidas en materia de personal, y a la vista de la solicitud presentada por JOSE ANTONIO DE LA VEGA PEREZ, Funcionario Interino de esta Corporación Provincial con la categoría de Operario Servicios Varios, en Santa María de Melque dependiente en esta Excm. Diputación Provincial de Toledo, en reconocimiento de servicios previos de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril y a la vista del informe emitido por el Servicio de Personal de esta Corporación, VENGO EN RESOLVER:

Procédase al reconocimiento de los servicios prestados al interesado, desde su ingreso como Funcionario Interino en esta Diputación Provincial, y que corresponden en su caso:

NOMBRE Y APELLIDOS	TIEMPO	GRUPO	EFECTO
D. JOSE ANTONIO VEGA PEREZ	Desde el día 09-07-2012	E	01-10-2015

Todo ello a efectos de valoración de sus trienios, conforme determina el artículo 25.2 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Dicho Funcionario tendrá un tiempo totalizado de reconocimiento de servicios desde el día 09-07-2012, debiendo cumplir el próximo día 09-07-2018 el 2º TRIENIO.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo